

## 1.1 Uniformes

Como institución se quiere garantizar que el uso de los uniformes promueva, en los estudiantes, la responsabilidad, el orden, la sencillez y el sentido de pertenencia, que se sientan identificados y reconocidos y que hacen parte de una institución.

Se quiere fomentar en los estudiantes los hábitos de la buena presentación personal, que los uniformes sean portados de manera adecuada atendiendo las indicaciones y organización de la institución y el de la higiene, fundamental para la salud, la prevención de enfermedades y la armonía del cuerpo.

### 1.1.1 Uniforme de diario hombres

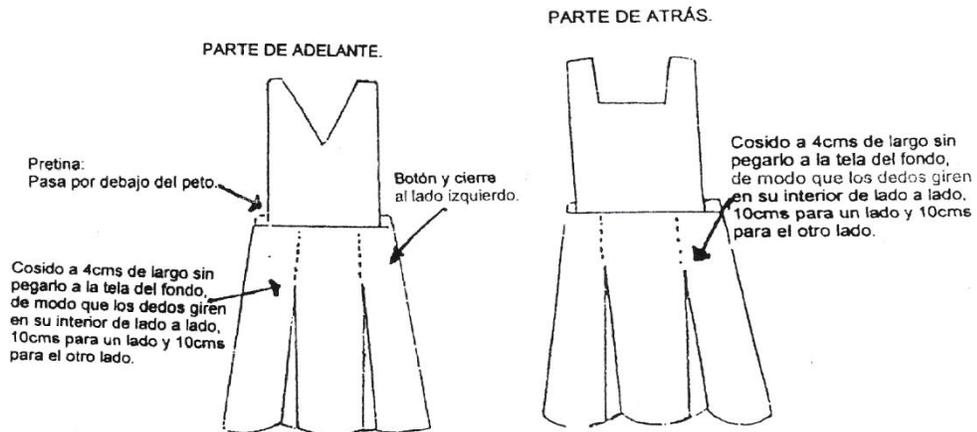
Tela y modelo exclusivo de la Institución, con camiseta tipo polo con cuello y puño blanco tejido, con raya gris (mismo tono del pantalón), con escudo institucional bordado. Pantalón color gris humo, confeccionado en lino, cierre parte delantera, pretina parte posterior con elástico para niños de transición a segundo y para los estudiantes de tercero en adelante el pantalón llevará pasadores y correa de color negro; dos bolsillos laterales, y dos de parche en la parte de atrás. Media gris a media pierna y zapato tipo tenis de cordón, color negro.

### 1.1.2 Uniforme de diario mujeres

Tela y modelo exclusivo de la institución, con blusa manga corta, zapato negro de cordón, medias blancas hasta donde comienza la rodilla. Altura del uniforme: Debajo de la rodilla de tal manera que al arrodillarse quede el uniforme tocando el piso. No va ninguna camiseta debajo de la blusa.

Explicación del diseño:

- El uniforme lleva cuatro tablas distribuidas así: una adelante, una atrás, una al lado derecho y una al lado izquierdo y todas del mismo tamaño.
- Las tablas deben ir cosidas en forma de cuchilla 4 cms de largo y sin pegarla a la tela del fondo, de modo que los dedos giren en su interior a lado y lado.
- La profundidad de los abanicos que forman la tabla debe ser de 10cms a cada lado.
- La pretina debe ir debajo del peto.
- El botón y el cierre son al lado izquierdo ambos del color del uniforme



Chaqueta: Confeccionada en tela impermeable azul oscura, forrada con malla y/o franela azul oscura, lleva cordón pulpo alrededor de la parte inferior y a los costados lleva dos punteras blancas, con bordado blanco y cierre separable color blanco.

### **1.1.3 Uniforme de Educación Física.**

Camiseta confeccionada en tela lacots blanca con aberturas laterales, cuello tejido tipo polo y puño recto, el rip rojo y azul, el color rojo debe ser igual al del bolsillo de la sudadera. En perilla lleva broche yordado blanco con tapa cuello, el bordado del logotipo institucional es color azul oscuro en la parte superior izquierda, del mismo tono del color de la sudadera.

La sudadera con bota recta, confeccionada en tela impermeable azul oscura, bolsillo rojo, lleva sesgo con alma blanca en la boca del bolsillo, cordón blanco en la pretina y resorte de 3.5cm, tenis completamente blancos y de amarrar (pueden ser en tela o en cuero y de bota). Medias blancas a media pierna.

Con el uniforme de educación física se podrá utilizar la cachucha institucional, esta debe ser de la misma tela y color de la sudadera, con el logotipo institucional en la parte de adelante tejido en color blanco, con un vivo de color rojo alrededor de la visera y con un sistema de abrochado en belcro o cierre de contacto.

**NOTA:** La estudiante que se presenten en estado de embarazo, podrán continuar sus estudios teniendo en cuenta la comodidad y bienestar de la madre e hijo, asistirá a la institución con el uniforme de educación física adecuado a su estado.

### **1.1.4 Delantal para los laboratorios.**

Blanco, manga larga. Lo deben portar los estudiantes que usen los laboratorios de química y ciencias naturales.

### **1.1.5 Delantal para los niños de preescolar.**

Es en tela estampada, el mismo establecido para las niñas, delantal cruzado en la parte delantera, con cremallera desprendible, cierre acorde al color de la tela, bolsillo a mano derecha; con sesgo en las sisas, cuello y bolsillo; color gris (para que combine con el pantalón). El largo es a mitad del muslo.

### **1.1.6 Delantal para las niñas del preescolar.**

Es en tela estampada, fondo de color acorde con el uniforme, el talle alto abierto adelante con botones, dos bolsillos, con sesgo en sisa, cuello, bolsillos y talle; según color del estampado. El largo debe cubrir el uniforme.

### **1.1.7 Camiseta interclases y otros eventos.**

a. Camiseta de franela, manga corta. Color y estampado de acuerdo a lo programado por los docentes encargados del área de educación física y de los interclases. Esta camiseta se puede portar en los eventos deportivos, el día que el equipo juegue y cuando la institución lo planee. La camiseta se puede portar desde la casa. Esta será avalada por el Consejo Directivo.

- b. En las actividades institucionales que requieran el uso de vestuario diferente a los uniformes institucionales; se permitirá usar jean y camiseta con manga larga o corta, a la cintura, sin escotes ni transparencias.

#### **1.1.8 Short.**

Las estudiantes del preescolar y la primaria portarán un short blanco en franela para los juegos interclases y demás presentaciones institucionales.

#### **1.1.9 Chaqueta para los estudiantes del grado once**

Deberá ser del color de la chaqueta institucional; los distintivos de colores acordes con el uniforme de diario y el de educación física. Esta será avalada por el Consejo Directivo.

#### **NOTAS:**

1. Con los uniformes se permitirán los siguientes accesorios: reloj, aretes, manilla, diadema, hebillas, bambas y balacas; estos deben ser pequeños, discretos y solo de color blanco o negro. Una sola manilla de los mismos colores. Los demás accesorios no son permitidos.
2. Para los uniformes no se exigirán marcas ni proveedores específicos, es responsabilidad de la familia su consecución ya que la institución no hace la comercialización de los mismos.
3. La institución tiene organizado un banco de uniformes usados, que son donados por las familias, éstos se entregan a los estudiantes de bajos recursos que los soliciten.
4. En el caso de estudiantes que se encuentran en período de transición por identidad de género, el Comité de Convivencia definirá los asuntos relacionados con el uso del uniforme escolar de manera individual, previo diálogo con los acudientes.